



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Lima,

OFICIO N° 612 -2014-EF/50.06

Señor

CESAR AUGUSTO ALIAGA DÍAZ

Presidente (e)

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351

CAJAMARCA

Asunto : *I Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos del nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal- Cooperación Belga.*

Referencia : a) Oficio N° 1064 - 2014 - GRCAJ-GRPPATSGPT
b) Oficio N° 779-2014-SIS/J

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle el I Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos del nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal, cuyos recursos proceden de la Cooperación Belga.

Según lo establecido en el Anexo II del Convenio (Especificaciones Administrativas), los recursos a transferir en el primer año de implementación (S/ 3 000 000,00) corresponden al tramo fijo.

De acuerdo a la evaluación efectuada, corresponde transferir a la emisión del presente informe S/ 1 800 000,00 (Un millón ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), que corresponde al 60% del tramo fijo. El 40% restante del tramo fijo se hará una vez subsanadas las observaciones.

La incorporación de estos recursos se hará al Programa Presupuestal: 0002 Programa Salud Materno Neonatal, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, tipo de recurso N: Donaciones para apoyo presupuestario, considerando el Detalle de Sub Genérica 2: De organismos Internacionales y el Detalle de específica: 99 Otros Organismos Internacionales.

Los gastos a realizarse con los citados recursos serán efectuados con cargo a las Asignaciones Financieras que autorice la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público por la antes señalada fuente de financiamiento (Tipo de Recurso "N") y a través de la subcuenta bancaria que se utiliza para los Recursos Ordinarios y los Recursos Determinados, de conformidad con el procedimiento de la Resolución Directoral N° 024-2010-EF/77.15.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 18.3 del artículo 18° de la Directiva N° 002-2014-EF/50.01, la Resolución de incorporación que emita el Pliego, debe adjuntar el presupuesto institucional desagregado por Unidad Ejecutora y hasta el nivel de producto conforme a lo señalado en el Anexo N° 2 del Convenio suscrito.

Los montos establecidos por Unidad Ejecutora son los siguientes:

UNIDAD EJECUTORA	SI.
400 SALUD CAJAMARCA	606 000,00
401 SALUD CHOTA	314 000,00
402 SALUD CUTERVO	180 000,00
403 SALUD JAEN	300 000,00
404 HOSPITAL CAJAMARCA	180 000,00
405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN	118 000,00
406 HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS - CHOTA	102 000,00
445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	1 800 000,00

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público


NOBOLFO ACUÑA NAMIAS
Director General



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Lima,

OFICIO N° 612 -2014-EF/50.06

Señor

CESAR AUGUSTO ALIAGA DÍAZ

Presidente (e)

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351

CAJAMARCA

Asunto : *I Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos del nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal- Cooperación Belga.*

Referencia : a) Oficio N° 1064 - 2014 - GRCAJ-GRPPATSGPT
b) Oficio N° 779-2014-SIS/J

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle el I Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos del nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal, cuyos recursos proceden de la Cooperación Belga.

Según lo establecido en el Anexo II del Convenio (Especificaciones Administrativas), los recursos a transferir en el primer año de implementación (S/ 3 000 000,00) corresponden al tramo fijo.

De acuerdo a la evaluación efectuada, corresponde transferir a la emisión del presente informe S/ 1 800 000,00 (Un millón ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), que corresponde al 60% del tramo fijo. El 40% restante del tramo fijo se hará una vez subsanadas las observaciones.

La incorporación de estos recursos se hará al Programa Presupuestal: 0002 Programa Salud Materno Neonatal, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, tipo de recurso N: Donaciones para apoyo presupuestario, considerando el Detalle de Sub Genérica 2: De organismos Internacionales y el Detalle de específica: 99 Otros Organismos Internacionales.

Los gastos a realizarse con los citados recursos serán efectuados con cargo a las Asignaciones Financieras que autorice la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público por la antes señalada fuente de financiamiento (Tipo de Recurso "N") y a través de la subcuenta bancaria que se utiliza para los Recursos Ordinarios y los Recursos Determinados, de conformidad con el procedimiento de la Resolución Directoral N° 024-2010-EF/77.15.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 18.3 del artículo 18° de la Directiva N° 002-2014-EF/50.01, la Resolución de incorporación que emita el Pliego, debe adjuntar el presupuesto institucional desagregado por Unidad Ejecutora y hasta el nivel de producto conforme a lo señalado en el Anexo N° 2 del Convenio suscrito.

Los montos establecidos por Unidad Ejecutora son los siguientes:

UNIDAD EJECUTORA	SI.
400 SALUD CAJAMARCA	606 000,00
401 SALUD CHOTA	314 000,00
402 SALUD CUTERVO	180 000,00
403 SALUD JAEN	300 000,00
404 HOSPITAL CAJAMARCA	180 000,00
405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN	118 000,00
406 HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS - CHOTA	102 000,00
445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	1 800 000,00

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 GERENCIA REGIONAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
 ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

Cajamarca 22 SEP 2014

OFICIO N° 1064 -2014-GRCAJ-GRPPAT/SGPT

Señor:
 RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
 Director General de Presupuesto Publico
 Ministerio de Economía y Finanzas.



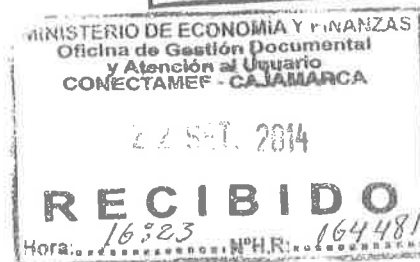
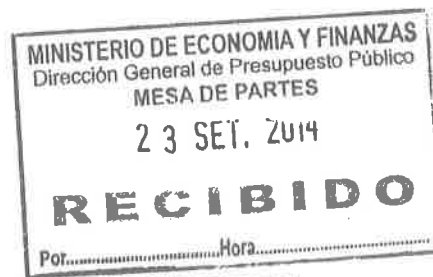
LIMA-

A través de la presente remito a usted la información correspondiente al cumplimiento de compromisos del CONVENIO suscrito entre el Gobierno Regional de Cajamarca y el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal correspondiente al nivel "0", según instructivo remitido.

En tal sentido, adjunto al presente la información impresa y en medio magnético (CDs) para su verificación respectiva

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 GOBIERNO REGIONAL DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 Ego. Luis A. Vallejos Portal
 GERENTE REGIONAL





PERÚ

Ministerio de Salud

Seguro Integral de Salud

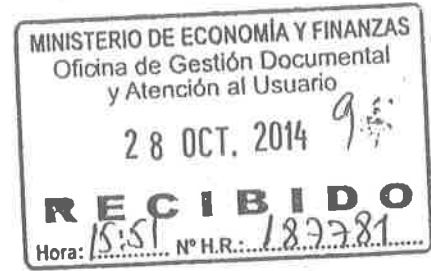
48

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

OFICIO N° *77*-2014-SIS/J

Lima, 28 Oct. 2014

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-



Asunto : I Informe de Verificación de Cumplimiento del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materna Neonatal - Nivel 0, Gobiernos Regionales de Amazonas y Cajamarca, en el marco del Convenio Específico suscrito entre la República del Perú y el Reino de Bélgica - Componente de Apoyo Presupuestal.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y remitirle el I Informe de Verificación de Cumplimiento – Nivel 0, de acuerdo a lo estipulado en los Convenios de Apoyo Presupuestarios al Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, suscritos entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Amazonas y Cajamarca.

El presente Informe está contemplado en el marco del Convenio Especifico suscrito entre la República del Perú y el Reino de Bélgica relativo al "Programa de apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud en el Perú, a través del SIS", Componente de Apoyo Presupuestal.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
SEGURO INTEGRAL DE SALUD

[Signature]
PEDRO BRILLO ROJAS
JEFE



S. HURTADO PGR/SIS



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de
Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

I INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL – COOPERACION BELGA

NIVEL 0

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Lima, noviembre de 2014



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES	6
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF	7
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS.....	8
PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA	8
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS	13
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	18
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	19
ANEXO N° 1	22



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal firmado entre el Gobierno Regional de Cajamarca, el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0 de acuerdo a la normatividad vigente, los que se detallan en el presente informe.

Los resultados muestran que de 06 criterios evaluados, 02 se han cumplido y 04 presentan observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos del tramo fijo para el presente año será del 60% (1.8 millones de soles), el 40% restante (1.2 millones de soles) serán transferidos una vez subsanadas dichas observaciones.

Al evaluar el cumplimiento de los criterios en cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso de Programación Operativa, se ha cumplido 1 de 3 criterios establecidos.
- En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, de los 2 criterios establecidos ninguno se ha cumplido.
- En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, se ha cumplido el único criterio establecido.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos para el Nivel 0, los Criterios no cumplidos, deberán ser subsanados dentro del plazo de 6 meses, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2014-EF/50.01):



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
1	Proporción de niños menores de 1 año de edad registrados en el padrón nominado y proporción de niños registrados antes de cumplir 30 días de edad.	No menos del 14% de niños menores de 5 años registrados en el padrón son menores de 1 año de edad. No menos del 50% de niños menores de 1 año de edad han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad	Criterio no cumplido	Del total de niños registrados en el Padrón nominado, el 16,7% son menores de 1 año, de estos sólo el 19,9% han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad.
Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
2	Programación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2.	El Gobierno Regional cuenta con programación presupuestal para la adquisición de al menos el 75% de insumos críticos para la entrega de los productos Atención prenatal reenfocada y la Atención de parto. La programación de insumos debe estar contemplados en el Plan Anual de Obtenciones actualizado (Incluye pedidos no programados) del SIGA.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 75% de los insumos críticos de Productos Atención prenatal reenfocada y Atención de Parto normal, verificados en el SIGA
Sub Proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
3	Establecimientos de salud de los quintiles 1 y 2 cuyo personal registra atenciones en el HIS o SIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos y SIGA.	El 80% del personal que registra atenciones en HIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el MGRH y SIGA.	Criterio no cumplido	Sólo el 37% del personal que registra atenciones en HIS está conciliado en el módulo del SIAF, SIGA y el MGRH.
PROCESO 2: SOPORTE LOGISTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRUBUCIÓN DE LOS INSUMOS.				
Sub Proceso Crítico 1: Almacén y Distribución.				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
4	Establecimientos Estratégicos de Salud cuentan con disponibilidad adecuada de insumos críticos y equipos según categoría y meta física que asegure la atención del control pre	El 50% de los Establecimientos Estratégicos del Gobierno Regional de Cajamarca cuentan con disponibilidad adecuada de al menos el 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares	Criterio no cumplido	Sólo el 2% de establecimientos estratégicos disponen de equipos e insumos críticos para la entrega de los productos Atención Prenatal



	natal, atención del parto y la planificación familiar.	definidos por el MINSA para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.		Reenfocada y Atención de Parto Normal.
Sub Proceso Crítico 2: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del Programa Presupuestal				
	Criterios	Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones
5	Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población en los distritos del quintil 1 y 2, según meta física.	El 100% de establecimientos de salud registran la meta física para el producto Atención Prenatal Reenfocada y al menos el 70% de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería).	Criterio no cumplido	No obstante el cumplimiento del registro de la meta física en el 100% en los EESS priorizados; sólo el 63% de EESS disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería) para las prestaciones de salud de la gestante
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.				
Sub proceso crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano				
	Criterios	Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones
6	Establecimientos de Salud Estratégicos garantizan el acceso a menos de dos horas a la población más pobre para la atención del Parto y Cesárea.	La Región cuenta con una Matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas para recibir las atenciones del Producto Parto Normal.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con una Matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas para recibir las atenciones del Producto Parto Normal



I. ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal suscrito entre el Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca, el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los indicadores establecidos tales como:

- Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 con parto institucional que durante su embarazo tuvieron 4 exámenes auxiliares (examen completo de orina, hemoglobina/ hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje Sífilis) en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplemento de hierro y ácido fólico
- Proporción de gestantes afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 que tienen parto institucional en Establecimientos de Salud FONB y FONE.
- Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 con consejería en Planificación Familiar
- Proporción de mujeres en unión procedentes de los quintiles I y II que usan algún método moderno de planificación familiar

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 0, correspondiente al 2014, se realizará en función a 06 criterios establecidos en los tres primeros Procesos mencionados.

Por su parte el Seguro Integral de Salud - SIS ha enviado al MEF el Oficio N° 779-2014-SIS/J, con el que informa la evaluación de los criterios establecidos para el nivel 0 en el Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Cajamarca

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 0, correspondiente al primer año de implementación del Convenio. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitados en el instructivo, los que fueron remitidos por el Gobierno Regional de Cajamarca y el Informe de evaluación enviado por el SIS.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF

Mediante el oficio N° 1064 -2014-GRCAJ-GRPPAT/SGPT, con fecha 22 de setiembre del presente, el Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca, a través de la Gerencia General envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas el "Informe de Cumplimiento de compromisos Nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal", adjuntando los Formatos 100, Formatos 200 y los CDs que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras 0785 Salud Cajamarca, 0786 Salud Chota, 0787 Salud Cutervo, 0788 Salud Jaén, 0999 Hospital Cajamarca, 1047 Hospital General de Jaén y 1539 Hospital José Soto Cadenillas.

La información remitida a través de los Formatos 100 y 200, y en medio electrónico, se detalla en el Anexo N° 1 del informe.



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el primer año de implementación se han definido los criterios para 3 Procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 0:

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 1: Proporción de niños menores de 1 año de edad registrados en el padrón nominado y proporción de niños registrados antes de cumplir 30 días de edad. Proporción de niños/as registrados en el padrón de beneficiarios de los Productos del Programa Presupuestario antes de cumplir los 30 días de edad.

Definición operacional: No menos del **14%** de niños menores de 5 años registrados en el padrón son menores de 1 año de edad. No menos del **50%** de niños menores de 1 año de edad han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente de información la base de datos del Padrón Nominado registrado en la plataforma del RENIEC correspondiente a la Región de Cajamarca. La población evaluada corresponde a los menores de 5 años registrados hasta el mes de setiembre de 2014.

Respecto a la primera meta establecida, el 16.7% del total de niño/as registrados son menores de 1 año respecto a los de 5 años. A nivel provincial, se incrementa el porcentaje en la provincia de Cajabamba (21.7%) y la menor cifra corresponde a la provincia de San Miguel (12.2%).

Cuadro N°1
Porcentaje de niños/as menores de 1 año de edad registrados en el Padrón Nominado

Provincia	N° niños menores de 5 años (padrón)	N° niños menores de 1 año	% niños menores de 1 año
0601 CAJAMARCA	32927	4792	14.6%
0602 CAJABAMBA	10148	2197	21.7%
0603 CELENDIN	8585	1481	17.3%
0604 CHOTA	14557	2701	18.6%
0605 CONTUMAZA	2274	314	13.8%
0606 CUTERVO	12660	2200	17.4%
0607 HUALGAYOC	8075	1434	17.8%
0608 JAEN	19527	2926	15.0%



Provincia	N° niños menores de 5 años (padrón)	N° niños menores de 1 año	% niños menores de 1 año
0609 SAN IGNACIO	16486	2975	18.1%
0610 SAN MARCOS	5056	959	19.0%
0611 SAN MIGUEL	3620	441	12.2%
0612 SAN PABLO	2055	358	17.4%
0613 SANTA CRUZ	3024	362	12.0%
06 CAJAMARCA	138,994	23,140	16.7%

Respecto a la segunda meta, sólo el 19.9% de niños/as menores de 1 año han sido registrados en el Padrón Nominado antes de cumplir los 30 días de edad.

A nivel provincial ninguno llega a cumplir el 50% establecido como meta, las cifras menores se observan a nivel de la provincia de Cajamarca (6.3%) y la provincia de Jaén (7.6%).

Cuadro N°2
Porcentaje de niños/as menores de un año de edad registrados en el Padrón Nominado antes de los 30 días de edad

	N° niños menores de 1 año	N° niños menores de 1 año registrados antes de los 30 días	% niños menores de 1 año registrados antes de los 30 días
0601 CAJAMARCA	4792	301	6.3%
0602 CAJABAMBA	2197	904	41.2%
0603 CELENDIN	1481	121	8.2%
0604 CHOTA	2701	1035	38.3%
0605 CONTUMAZA	314	24	7.6%
0606 CUTERVO	2200	955	43.4%
0607 HUALGAYOC	1434	161	11.2%
0608 JAEN	2926	223	7.6%
0609 SAN IGNACIO	2975	546	18.4%
0610 SAN MARCOS	959	88	9.2%
0611 SAN MIGUEL	441	79	17.9%
0612 SAN PABLO	358	126	35.2%
0613 SANTA CRUZ	362	37	10.2%
06 CAJAMARCA	23,140	4,600	19.9%

Conclusión:

Del total de niños/as menores de 5 años registrados en el Padrón Nominado, el 16.7% son menores de un año de edad, de ellos sólo el 19.9% han sido registrados antes de los 30 días de edad en dicho Padrón; **por lo que no se cumple con el criterio establecido.**



Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 2: Programación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2. Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2.

Definición Operacional: El Gobierno Regional cuenta con programación presupuestal para la adquisición de al menos el 75% de insumos críticos para la entrega de los productos Atención prenatal reenfocada y la Atención de parto normal.

La programación de insumos debe estar contemplados en el Plan Anual de Obtenciones actualizado (Incluye pedidos no programados) del SIGA.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente de información los registros del Plan Anual de Obtención (PAO) actualizado del Módulo logístico del SIGA y que cuentan con Certificación presupuestal.

También se tomó en cuenta el estándar de insumos críticos para los Productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención de Parto Normal.

ESTANDAR DE INSUMOS DEL PRODUCTO: ATENCION PRE NATAL REENFOCADA

Nº	Código del ítem/Familia	Ítem Catálogo B/S
1	35110002	TIRA REACTIVA PARA ORINA
2	35860009	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS
3	35860009	PRUEBA RAPIDA PARA VIH
4	35860009	RPR DETERMINACIONES
5	51200015	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA
6	51200026	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO
7	35110002	HEMOGLOBINA METODO MANUAL
8	51200037	LANCETA DESCARTABLE ADULTO
9	35110002	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE
10	35470001	GRUPO SANGUINEO

ESTANDAR DE INSUMOS DEL PRODUCTO: ATENCION DEL PARTO EN EESS FONB

Nº	Código del ítem/Familia	Ítem Catálogo B/S
1	49550001	KIT PARA CIRUJANO (GORRO, MÁSCARA, BOTA, CHAQUETA, PANTALÓN)
2	49570057	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 MM
3	47510001	FORMATO DE PARTO GRAMA
4	58010016	OXIGENO



Cuadro N°3
Registro de PAC actualizado en el SIGA para la adquisición de insumos de los Productos prioritizados del Programa Salud Materno Neonatal

Gobierno Regional	01:TIRA REACTIVA PARA ORINA	02:PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS	03:PRUEBA RÁPIDA PARA VIH X 25	04:RPR X 100 DETERMINACIONES (RE)	05:FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA, CON TAPA X 100 ML	06:MICROCUBETA DESCARTABLE	07:HEMOGLOBINA METODO	018:LANCETA DESCARTABLE	09:TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	10:GRUPO SANGUINEO	11:KIT PARA CIRUJANO	12:SUTURA CATGUT CRÓMICO	13:FORMATO DE PARTO GRAMA	14:OXIGENO	CUMPLIMIENTO	META
445 - G.R. CAJAMARCA	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	75%	75%

De manera regional se observa que se ha programado el 75% de los insumos críticos considerados en el estándar de los Productos Atención prenatal reenforcada y la Atención de parto normal para su adquisición.

Cuadro N° 4
Registro de PAC actualizado en el SIGA por Unidad Ejecutora para la adquisición de insumos de los Productos prioritizados del Programa Salud Materno Neonatal

UNIDAD EJECUTORA	01:TIRA REACTIVA PARA ORINA	02:PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS	03:PRUEBA RÁPIDA PARA VIH X 25	04:RPR X 100 DETERMINACIONES (RE)	05:FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA, CON TAPA X 100	06:MICROCUBETA DESCARTABLE	07:HEMOGLOBINA METODO	018:LANCETA DESCARTABLE	09:TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	10:GRUPO SANGUINEO	11:KIT PARA CIRUJANO	12:SUTURA CATGUT CRÓMICO	13:FORMATO DE PARTO GRAMA	14:OXIGENO	% DE CUMPLIMIENTO
0785 SALUD CAJAMARCA	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	33.3
0786 SALUD CHOTA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8.3
0787 SALUD CUTERVO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	16.7
0788 SALUD JAEN	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	16.7
0999 HOSPITAL CAJAMARCA	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	58.3
1047 HOSPITAL GENERAL DE JAEN	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	41.7
1539 - HOSPITAL JOSÉ H. SOTO CADENILLAS - CHOTA	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	25.0
445 - G.R. CAJAMARCA	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	75.0

En el cuadro N° 4, se muestra por Unidad Ejecutora si cuentan (1) o no (2) con programación presupuestal certificada de acuerdo al listado de insumos considerados en el estándar evaluado, siendo la UE 0999 Hospital de Cajamarca la que tienen mejor nivel de cumplimiento (7/14 ítems programados), mientras que la UE 786 Salud Chota tiene mínimo nivel de cumplimiento (1/14), aspecto que deberá ser mejorado a través de pedidos no programados de los insumos considerados en el estándar para garantizar la disponibilidad de insumos necesarios en todos sus puntos de atención.

Conclusión:

La Región Cajamarca, cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 75% de los insumos críticos de productos prioritizados, **por lo que se cumple con el criterio establecido.**



Sub Proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 3: Establecimientos de salud de los quintiles 1 y 2 cuyo personal registra atenciones en el HIS o SIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos y SIGA.

Definición Operacional: El 80% del personal que registra atenciones en HIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el MGRH y SIGA.

Para la verificación del cumplimiento del criterio se utilizó las siguientes fuentes:

- Base de datos HIS (HIS-1 y HIS-A) y tabla de maestro de recursos humanos, actualizadas a julio de 2014.
- Base de datos del SIGA.
- Módulo de gestión de Recursos Humanos (MGRH) del personal nombrado y contratado, actualizado a julio del 2014.
- Planilla SIAF

Los resultados obtenidos son los siguientes:

**Cuadro N° 5
Porcentaje de conciliación del personal por Unidad Ejecutora**

UNIDADES EJECUTORAS	N° DNI registrados en HIS	Concilia SIAF HIS	% SIAF HIS	Concilia SIGA HIS	% SIGA HIS	Concilia HIS_MGRH	% HIS_MG RH	concilia 4 fuentes	% de conciliación
000785 REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA	1723	1145	66%	1084	63%	818	47%	636	37%
000786 REGION CAJAMARCA-SALUD CHOTA	1178	377	32%	896	76%	616	52%	327	28%
000787 REGION CAJAMARCA-SALUD CUTERVO	765	511	67%	588	77%	339	44%	331	43%
000788 REGION CAJAMARCA-SALUD JAEN	1130	695	62%	861	76%	499	44%	479	42%
000999 REGION CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA	142	106	75%	24	17%	101	71%	22	15%
001047 REGION CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN	75	60	80%	53	71%	41	55%	39	52%
Total 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	5,013	2,894	58%	3,506	70%	2,414	48%	1,834	37%

La identificación del personal de salud se realizó mediante el número de DNI del responsable de la atención, obtenido a partir de la base de datos del HIS y se verificó en las otras fuentes evaluadas.

De un total de 5,013 registros de DNI válidos en la base de datos HIS, 2,894 DNI (58%) están conciliados con la base de datos SIAF, 3,506 DNI (70%) están conciliados con la base de datos SIGA, 2,414 DNI (48%) están conciliados con la base de datos del MGRH; y 1,834 DNI (37%) están conciliados en las cuatros fuentes de verificación HIS, SIAF, SIGA y MGRH.

A nivel de UE la mayor cifra de conciliación en las cuatro fuentes se muestra en la UE Hospital General Jaén (52%) seguido de la UE Salud Cutervo (42%); contrario a la UE Hospital Cajamarca



que presenta la menor cifra (15%), aspecto que deberá mejorarse para la subsanación en el siguiente nivel.

Conclusión:

Sólo el 37% del personal que registra atenciones en HIS está conciliado en el módulo del SIAF, SIGA y el MGRH; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 1: Almacén y Distribución

Criterio 4: Establecimientos de Salud Estratégicos ubicados en distritos de quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de insumos críticos y equipos según categoría y meta física que asegure la atención del control pre natal, atención del parto y la planificación familiar.

Definición Operacional: El 50% de los Establecimientos de Salud priorizados, procedentes del quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de al menos el 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el MINSA para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada meta establecida tomando como referencia los Productos priorizados Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal; así mismo la evaluación se ha realizado en el total de establecimientos estratégicos de acuerdo a la R.M. 632-2012-MINSA.

Procedimiento de Verificación:

Paso 1: Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de la gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención de los equipos críticos definidos en el estándar y relacionados al Programa Presupuestal SMN, se ha realizado a partir de la base de datos del SIGA: Módulo de patrimonio + Plan Anual de obtenciones con certificación presupuestal (PAO del SIGA Logístico) actualizado.

ESTANDAR DE EQUIPOS PARA ATENCION PRENATAL REENFOCADA

Nro	Código del item	item Catálogo B/S
1	53227182	LAMPARA INCANDESCENTE TIPO CUELLO DE GANSO
2	53226393	FETOSCOPIO (F)
3	53642715	CAMILLA METALICA PARA EXAMEN GINECOLOGICO (F)
4	60220652	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO
5	60220672	BALANZA
6	60228238	TALLÍMETRO (Mayor a 1/8 UIT)
7	60224604	GLUCOMETRO



Nro	Código del ítem	ítem Catálogo B/S
8	60228762	TENSIOMETRO
9	53222049	CENTRIFUGA PARA TUBOS
	53222069	CENTRIFUGA HEMATOCRITO ESTANDAR (JB)

ESTANDAR DE EQUIPOS PARA ATENCION DEL PARTO EN FONB

Nro	Código del ítem	ítem Catálogo B/S
1	53227182	LAMPARA CUELLO GANSO 220 V
2	53225000	ECOGRAFO PORTATIL
3	58510007	MONITOR FETAL INTRA PARTO PORTATIL
4	53645857	MESA DE PARTOS
5	49510006	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO
6	58010016	OXIGENO GAS MEDICINAL
7	53649188	PORTA SUERO METALICO
8	49510013	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DE PARTO
9		PORTA AGUJA MAYO HEGAR RECTA 16 cm
	585100070012	
	495100090658	PINZA KOCHER CURVA CON UDA 18 cm
	585100070012	TIJERA PARA EPISIOTOMIA 15 cm

Cuadro No 6

Establecimientos de salud con disponibilidad de equipamiento

UNIDAD EJECUTORA	EESS Estratégicos	N° de EESS Que cumplen	% de cumplimiento
0785 SALUD CAJAMARCA	32	2	6%
0786 SALUD CHOTA	9	0	0%
0787 SALUD CUTERVO	4	0	0%
0788 SALUD JAEN	11	0	0%
0999 HOSPITAL CAJAMARCA	1	0	0%
1047 HOSPITAL GENERAL DE JAEN	1	1	100%
1539 - HOSPITAL JOSÉ H. SOTO CADENILLAS - CHOTA	1	0	0%
445 G.R. DE CAJAMARCA	59	3	5%

Se observa en la región Cajamarca que de 59 EESS estratégicos, sólo 3 EESS (9%) cuentan con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados de Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

De los 59 EESS sólo 26 EESS disponen de 60% a más de cumplimiento para el equipamiento biomédico, ello deberá subsanarse para el siguiente nivel.

Paso 2: Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención se ha realizado a partir del reporte mensual del SIMED, (BD Detalle_Consumo 201408.dbf) con información al mes de agosto.



- a) Para el caso de los biológicos, medicamentos e insumos que se muestran en la siguiente tabla, la evaluación se establece a partir de la disponibilidad aceptable, de acuerdo al consumo promedio de los últimos 6 meses y al stock final existente al mes de agosto.

1:TIRA REACTIVA PARA ORINA	3:PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2	4:PRUEBA PARA SIFILIS RPR X 500 DETERMINACIONES	5:LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE ADULTO	6:LANCETA DESCARTABLE PEDIATRICA	7:GRUPO SANGUINEO	8:MICROUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLO	14:JERINGA DESCARTABLE 5 ML CON AGUJA	18:EQUIPO DE VENOCLEISIS	19:TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE	20:FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	22:SUTURA CATGUT CRÓMICO	24:OXIGENO
----------------------------	------------------------------	-------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------------------------	-------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------	--------------------------	------------

- b) Para el caso de los insumos relacionados a pruebas rápidas de diagnóstico, que se muestran en la siguiente tabla, se evalúa básicamente la disponibilidad existente al mes de agosto, considerando que por su tipo de presentación, permiten al establecimiento realizar pruebas para un número variable de meses, dependiendo de la meta física de la población objetivo, por lo que en el sistema de información no necesariamente se registran consumos promedios mensuales.

10:ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO	11 ACIDO FOLICO	12 AMOXICILINA 500 mg TAB	14:OXITOCINA 10 UI INY 1 ML	15:LIDOCAÍNA CLORHIDRATO SIN PRESERVANTES	16:MAGNESIO SULFATO 5 ML	17:SODIO CLORURO 900
------------------------------------------------	-----------------	---------------------------	-----------------------------	-------------------------------------------	--------------------------	----------------------

Cuadro No 7

Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos críticos

UNIDAD EJECUTORA	EESS Estratégicos	N° de EESS Que cumplen	% de cumplimiento
0785 SALUD CAJAMARCA	32	1	3%
0786 SALUD CHOTA	9	0	0%
0787 SALUD CUTERVO	4	3	75%
0788 SALUD JAEN	11	1	9%
0999 HOSPITAL CAJAMARCA	1	0	0%
1047 HOSPITAL GENERAL DE JAEN	1	0	0%
1539 - HOSPITAL JOSÉ H. SOTO CADENILLAS - CHOTA	1	0	0%
445 G.R. DE CAJAMARCA	59	5	8%

Se observa en la región Cajamarca que de 32 EESS estratégicos, sólo 5 EESS (8%) cuentan con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados de Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

Así mismo, de los 59 EESS sólo 30 EESS disponen de 60% a más de cumplimiento para los insumos críticos requeridos en el estándar, ello deberá subsanarse para el siguiente nivel.

Paso 3: Cálculo del porcentaje de EESS ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares definidos.

En este paso se hace la verificación combinada de la disponibilidad de equipos e insumos, este caso un mismo punto de atención debe cumplir con tener disponibilidad de equipos y de medicamentos e insumos a la vez.



Cuadro No 8
Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de
Insumos y equipos críticos

UNIDAD EJECUTORA	EESS Estratégicos	N° de EESS Con disponibilidad de equipos	N° de EESS Con disponibilidad de medicamentos	N° de EESS cumplen las dos condiciones	% de cumplimiento por UE
0785 SALUD CAJAMARCA	32	2	1	1	3%
0786 SALUD CHOTA	9	0	0	0	0%
0787 SALUD CUTERVO	4	0	3	0	0%
0788 SALUD JAEN	11	0	1	0	0%
0999 HOSPITAL CAJAMARCA	1	0	0	0	0%
1047 HOSPITAL GENERAL DE JAEN	1	1	0	0	0%
1539 - HOSPITAL JOSÉ H. SOTO CADENILLAS - CHOTA	1	0	0	0	0%
445 G.R. DE CAJAMARCA	59	3	5	1	2%

De acuerdo al procedimiento efectuado, se observa que a nivel de la Región Cajamarca, de 59 EESS estratégicos, sólo 01 que equivale al 2%, cuentan con disponibilidad aceptable de medicamentos e insumos y de equipos a la vez, de acuerdo a los respectivos estándares definidos para brindar atenciones a la gestante.

Conclusión:

Sólo el 2% de establecimientos estratégicos disponen de equipos e insumos críticos para las atenciones de la gestante; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido**

Sub Proceso Crítico 2: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del Programa Presupuestal

CRITERIO 5: Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población en los distritos del quintil 1 y 2, según meta física.

Definición Operacional: El **100%** de establecimientos de salud registran la meta física para el producto Atención Prenatal Reenfocada y al menos el **70%** de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería).

Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada meta de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Registro de Meta física por EESS para productos priorizados en el SIGA PpR

Se ha verificado el N° de EESS priorizados Q1 y Q2 que cuentan con registro de meta física en el SIGA – PpR para los sub productos “Niño menor de 1 año con vacuna completa (PAN) y Atención de la Gestante (SMN)”. Se ha estimado la proporción de EESS priorizados que cumplen con el registro de meta física para ambos subproductos.



Cuadro N° 9
Número de Establecimientos de salud que han registrado meta física en el SIGA para productos priorizados

UNIDAD EJECUTORA	EESS priorizados Q1 y Q2	N° EESS con registro de MF	% EESS que registra Metas Físicas
785 SALUD CAJAMARCA	133	133	100%
786 SALUD CHOTA	137	137	
787 SALUD CUTERVO	93	93	
788 SALUD JAEN	34	34	
GOB REGIONAL CAJAMARCA	397	397	

De lo verificado el 100% de EESS cumplen la meta de registrar la meta física para los dos subproductos priorizados.

Paso 2: Disponibilidad adecuada de personal para la atención de la gestante. A partir de las atenciones diarias registradas por el personal en la base de datos del HIS, se estima el número promedio de días persona disponible (técnico u obstetra) para cada mes evaluado (tres meses seguidos), tomando en cuenta el siguiente cálculo:

Paso a): Para cada EESS se estima el N° de días/persona requerido para la atención de la gestante según meta física del Producto "Atención prenatal reenocada" del Programa Salud Materno Neonatal.

Se espera que cada profesional o técnico de salud de un EESS labore un promedio de 25 días de 6 horas (150 horas) y registre atenciones en el HIS un mínimo de 17 días del mes (descontando los días libres, feriados o los utilizados para capacitación). Se toma en cuenta el siguiente estándar:

Estándar para disponibilidad de días obstetra		
Meta Física atención de gestantes	Días Obstetra requerido por mes	N° de obstetras
Hasta 59 gestantes	17 días	1 (obstetra o técnico)
Entre 60-120 gestantes	17 días	1 (obstetra)
121-180 gestantes	34 días	2 (obstetras)
Sucesivamente....		

Paso b): Se identifica los EESS que cumplen con el registro de la meta física, para evaluar la disponibilidad aceptable de personal según meta física de gestantes.

Cuadro N° 10
Porcentaje de Disponibilidad de personal en establecimientos priorizados durante los meses de mayo, junio y julio 2014

UNIDAD EJECUTORA	N° EESS con registro de MF	N° EESS con personal disponible (jun-jul-ago)	% EESS con personal disponible (jun-jul-ago)
785 SALUD CAJAMARCA	133	81	61%
786 SALUD CHOTA	137	87	64%
787 SALUD CUTERVO	93	68	73%
788 SALUD JAEN	34	15	44%
GOB REGIONAL CAJAMARCA	397	251	63%



Respecto a la proporción de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 y que disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería), se verifica que a nivel regional el 63% de ellos, cuentan con dicho personal durante tres meses consecutivos. A nivel de Unidad Ejecutora el mayor porcentaje de disponibilidad se observa en la UE Cutervo con el 73% y el menor porcentaje se observa en la UE Jaén 44%.

Conclusión:

No obstante el cumplimiento del registro de la meta física al 100% en los EESS priorizados; sólo el 63% de EESS disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería) para las prestaciones de salud de la gestante; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

CRITERIO 6: Establecimientos de Salud Estratégicos garantizan el acceso a menos de dos horas a la población más pobre para la atención del Parto y Cesárea.

Definición Operacional: La Región cuenta con una Matriz de Acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas para recibir las atenciones del Parto Normal.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente la "Matriz de Establecimientos de acceso a la población" enviado por el Gobierno Regional. La generación de este criterio con la información registrada para el total de variables consideradas valida su cumplimiento para el nivel 0.

En dicha Matriz se verifica que se ha tomado en cuenta las variables solicitadas de acuerdo al instructivo. Del total de registros se observa información para las variables definidas tales como establecimientos de salud y cantidad de centros poblados.

Cuadro N° 11

Número de gestantes por centro poblado y establecimiento de salud a nivel provincial registrados en la Matriz de acceso regional

N°	PROVINCIA	N° EESS registrados	N° CCPP registrados
1	CAJABAMBA	23	316
2	CAJAMARCA	102	442
3	CELENDIN	47	307
4	CHOTA	163	710
5	CONTUMAZA	20	148
6	CUTERVO	185	583
7	HUALGAYOC	50	226
8	JAEN	24	201
9	SAN IGNACIO	9	42
10	SAN MARCOS	22	190



N°	PROVINCIA	N° EESS registrados	N° CCPP registrados
11	SAN MIGUEL	46	264
12	SAN PABLO	29	98
13	SANTA CRUZ	36	215

Asimismo se verifica que se ha cumplido con registrar el medio de transporte más común para llegar a dichos establecimientos, el tiempo de traslado al establecimiento de salud y la cantidad de gestantes que acceden al establecimiento de salud para recibir las prestaciones.

Cabe mencionar que existen centros poblados que no cuentan con registro de meta física de gestante, así como registros faltantes en las variables "medio de transporte" y "Horas traslado al EESS" para los cuales deberá completarse la información.

Conclusión

El Gobierno Regional cuenta con una Matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos para recibir las atenciones necesarias; **por lo tanto cumple con el criterio establecido.**



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES GENERALES:

1. De 06 criterios establecidos para el nivel 0 en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal, se han cumplido 02 y 04 presentan observaciones que deberán ser subsanadas.
 - En el Proceso de Programación Operativa, se ha cumplido 1 de 3 criterios establecidos.
 - En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, de los 2 criterios establecidos ninguno se ha cumplido.
 - En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, se ha cumplido el único criterio establecido.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, con los avances alcanzados en esta primera Evaluación la DGPP transferirá el 60% de los recursos correspondientes al tramo fijo (1.8 millones de soles); el 40% restante (1.2 millones de soles) serán transferidos una vez subsanadas las observaciones, de acuerdo a la normatividad vigente.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad que las Entidades involucradas en el Convenio, puedan superar los avances logrados en los procesos de gestión en beneficio de su población objetivo, a continuación se plantean al Gobierno Regional algunas recomendaciones:

1. El Gobierno Regional debe fortalecer el trabajo articulado con el RENIEC, MINSA, SIS y los Gobiernos Locales, que permita registrar a los niños/as menores de un año antes de los 30 días de edad al Padrón Nominado elaborado en la plataforma del RENIEC. De esta manera se podrá identificar las brechas de niños/as recién nacidos que no han iniciado el trámite del DNI; y por ende a la afiliación temprana al SIS y a otros Programas Sociales.
2. El Gobierno Regional en coordinación con el RENIEC debe facilitar la implementación de las ORAs que permita a los niños/as recién nacidos acceder al Acta de Nacido Vivo y al inicio del trámite del DNI.
3. La DIRESA y las Redes de Salud deben realizar el seguimiento permanente al personal responsable del registro de las prestaciones en las fuentes de información definidos por el Sector (SIS, HIS, SISMED) y capacitarlos periódicamente, ello permitirá a la región mantener actualizado las bases de datos para obtener reportes necesarios de los indicadores establecidos.
4. El Gobierno Regional debe priorizar la disponibilidad de personal básico en los establecimientos de salud de los distritos más pobres, teniendo en cuenta que el presupuesto para el personal CAS ha sido considerado en el PIA del año 2015.
5. El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras deben priorizar en el presupuesto 2015, el cierre de brechas aún existentes de los equipos críticos identificados en el Programa Salud Materno Neonatal sobre todo en los establecimientos priorizados de los distritos de mayor pobreza.



6. Actualizar el registro de personal y patrimonio en el SIGA, por centros de costo y puntos de atención, a fin de evitar duplicaciones o registros parciales.
7. Elaborar estrategias consensuadas entre los equipos de salud de las Unidades Ejecutoras, para fortalecer los procesos de gestión que permita el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio.
8. Mantener actualizado el registro de información en la Matriz de Acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas, ello permitirá mejorar el acceso del personal de salud a las gestantes.
9. El informe que remita el pliego, debe consolidar la información de las unidades ejecutoras y contener una descripción secuencial del cumplimiento de cada criterio, según el instructivo, mencionando en cada caso la información que ha sido procesada, así como los anexos que la acompañan.

Las observaciones identificadas en el presente Informe de verificación de cumplimiento del Convenio - Nivel 0, deberán ser subsanadas en el periodo de hasta 6 meses, debiendo presentar un nuevo informe para la verificación del cumplimiento de compromisos.



ANEXO N° 1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

El Gobierno Regional de Cajamarca, envió a la DGPP el expediente de los compromisos del nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal elaborado por las siete Unidades Ejecutoras y consolidado por la Dirección Regional de Salud, los formatos 100 y 200 que documentan las fuentes de base de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras: 0785 Salud Cajamarca, 0786 Salud Chota, 0787 Salud Cutervo, 0788 Salud Jaén, 0999 Hospital Cajamarca, 1047 Hospital General de Jaén y 1539 Hospital José Soto Cadenillas.

Así mismo se verifica un DVD "Informe Regional" que contiene cinco carpetas con archivos consolidados e individuales correspondientes a cada una de las Unidades Ejecutoras a nivel regional con archivos en Salud de la Región Cajamarca en formato DBF.

A continuación, se presenta el análisis de la información recibida, contrastando el contenido del Formato 100 y del medio electrónico (DVD's), por cada una de las bases de datos y archivos solicitados, para la verificación del cumplimiento de los compromisos, relacionados a los siguientes procesos:

Tabla N° 01: Formato 100 de la Tabla AteHIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 445: Gobierno Regional consolidado	Base de Datos HIS	AteHIS
	000785 REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA	Base de Datos HIS	AteHIS
	000786 REGION CAJAMARCA-SALUD CHOTA	Base de Datos HIS	AteHIS
	000787 REGION CAJAMARCA-SALUD CUTERVO	Base de Datos HIS	AteHIS
	000788 REGION CAJAMARCA-SALUD JAEN	Base de Datos HIS	AteHIS
	000999 REGION CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA	Base de Datos HIS	AteHIS
	001047 REGION CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN	Base de Datos HIS	
2. Nombre de la base de datos		HIS	ateHIS
3. Nombre de la tabla		AteHIS	AteHIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		4	0
6. Número de registros	Pliego 445: Gobierno Regional consolidado	Ene-Dic 2013 Atenciones: No registra Ene-Dic 2013 Atenciones: No registra	No se verifica



Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	000785 REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA	Ene-Dic 2013 Atenciones: No registra Ene-Dic 2013 Atenciones: No registra	No se verifica
	000786 REGION CAJAMARCA-SALUD CHOTA	No se verifica	No se verifica
	000787 REGION CAJAMARCA-SALUD CUTERVO	No se verifica	No se verifica
	000788 REGION CAJAMARCA-SALUD JAEN	No se verifica	No se verifica
	000999 REGION CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA	No se verifica	No se verifica
	001047 REGION CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN	No se verifica	No se verifica
7. Listado de variables		Num	Num
		Codestab	Codestab
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Atenciones_2013 - I S 2014	Atenciones_2013 - I S 2014

La Tabla N° 01 corresponde a la información de la base de datos de atenciones del HIS, la cual se presenta por Unidades Ejecutoras y un consolidado a nivel regional. En cuanto al nombre de las variables, presentan la misma información.

La información corresponde a la base de datos HIS de 2013 y I Semestre 2014.

El Pliego 445 Cajamarca y la UE 000785 SALUD CAJAMARCA presentan el formato 100 en físico.

Ninguna de las Unidades Ejecutoras de la región Cajamarca adjunta formato 100 en magnético.



Tabla N° 02: Formato 100 de la Tabla Matriz de Acceso Geográfico a la población pobre a EESS Estratégicos

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1 Nombre del archivo	Pliego 445: Gobierno Regional consolidado	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos Formato 100	No se verifica
	000785 REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos Presenta formato 100	No se verifica
	000786 REGION CAJAMARCA-SALUD CHOTA	No se verifica	No se verifica
	000787 REGION CAJAMARCA-SALUD CUTERVO	No se verifica	No se verifica
	000788 REGION CAJAMARCA-SALUD JAEN	No se verifica	No se verifica
	000999 REGION CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA	No se verifica	No se verifica
	001047 REGION CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN	No se verifica	No se verifica
2 Nombre de la base de datos		Listado Único de Establecimientos y RENAES	F100 - Matriz del Padrón de Establecimientos Estratégicos
3 Nombre de la tabla		AteHIS	AteHIS
4 Formato		Excel	Excel
5 Número de variables		15	15
6 Listado de variables		Cod_UE	
		Nom_UE	
		Cod_Prov	
		Nom_Prov	
		Cod_Dist	
		Nom_Dist	
		Cod_EESS	
		Nom_EESS FONB	
		Cod_CCPP	
		Nom_CCPP	
		Num gestantes_CCPP	
		Medio_transp	
		Horas_Traslado_EESS	



Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	Núm_gestantes_hora	
	Porc_gestante_hora	

La Tabla N° 02 corresponde a la información de la base de datos, que garantizan el acceso a la población pobre a los establecimientos de salud estratégicos. En cuanto al nombre de las variables, presentan la misma información y son en número de 15.

La información corresponde a la base de datos Matriz del Padrón de Establecimientos Estratégicos a agosto 2014.

El Pliego 445 Cajamarca y la UE 000785 SALUD CAJAMARCA presentan el formato 100 en físico.

Ninguna de las Unidades Ejecutoras de la región Cajamarca adjunta formato 100 en magnético.



ANEXO 02

Establecimientos Estratégicos a nivel del Gobierno Regional de Cajamarca

PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
CAJABAMBA	CACHACHI	P.S. CHUQUIBAMBA
CAJABAMBA	CACHACHI	P.S. CHOLOCAL
CAJABAMBA	CAJABAMBA	P.S. CAJABAMBA
CAJABAMBA	SITACOCHA	P.S. LLUCHUBAMBA
CAJAMARCA	CAJAMARCA	C.S. LA TULPUNA
CAJAMARCA	CAJAMARCA	C.S. MAGNA VALLEJO
CAJAMARCA	CAJAMARCA	C.S. SIMON BOLIVAR
CAJAMARCA	CAJAMARCA	C.S. PACHACUTEC
CAJAMARCA	ENCAÑADA	C.S. ENCAÑADA
CAJAMARCA	JESUS	C.S. JESUS
CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	C.S. BAÑOS DEL INCA
CAJAMARCA	MAGDALENA	C.S. MAGDALENA
CAJAMARCA	NAMORA	P.S. NAMORA
CELENDIN	CORTEGANA	P.S. CORTEGANA
CELENDIN	JOSE GALVEZ	P.S. JOSE GALVEZ
CELENDIN	LA LIBERTAD DE PALLAN	P.S. LA LIBERTAD DE PALLAN
CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	C.S. MIGUEL IGLESIAS
CELENDIN	OXAMARCA	P.S. PIOBAMBA
CELENDIN	SOROCHUCO	P.S. SOROCHUCO
CHOTA	CHALAMARCA	C.S. CHALAMARCA
CHOTA	HUAMBOS	C.S. HUAMBOS
CHOTA	TACABAMBA	C.S. TACABAMBA
CONTUMAZA	CHILETE	C.S. DE APOYO CHILETE
CONTUMAZA	CONTUMAZA	C.S. CONTUMAZA
CONTUMAZA	YONAN	C.S. TEMBLADERA -YONAN
CUTERVO	CALLAYUC	C.S. CHIPLE
S. CRUZ	SANTA CRUZ	C.S. SANTA CRUZ
S, CRUZ	YAUUYUCAN	C.S. YAUUYUCAN
CUTERVO	QUEROCOTILLO	C.S. QUEROCOTILLO
CUTERVO	SOCOTA	HOSP HOSPITAL VIRGEN DE LA CANDELARIA DE SOCOTA
HUALGAYOC	BAMBAMARCA	HOSP BAMBAMARCA - TITO VILLAR CABEZAS
HUALGAYOC	BAMBAMARCA	C.S. EL TAMBO
HUALGAYOC	HUALGAYOC	C.S. HUALGAYOC
JAEN	COLASAY	C.S. CHUNCHUQUILLO
JAEN	JAEN	HOSP GRAL. JAEN
JAEN	JAEN	C.S. MORRO SOLAR
JAEN	JAEN	C.S. MAGLLANAL
JAEN	PUCARA	C.S. PUCARA
JAEN	SALLIQUE	C.S. SALLIQUE



PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
JAEN	SAN JOSE DEL ALTO	C.S. COCHALAN
SAN IGNACIO	HUARANGO	C.S. HUARANGO
SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	C.S. SAN IGNACIO
SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	C.S. SAN JOSE DE LOURDES
SAN IGNACIO	TABACONAS	C.S. CHURUYACU
SAN MARCOS	JOSE MANUEL QUIROZ	P.S. SHIRAC
SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	C.S. JOSE SABOGAL
SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	C.S. SAN MARCOS
SAN MIGUEL	LA FLORIDA	C.S. LA FLORIDA
SAN MIGUEL	SAN GREGORIO	P.S. CASA BLANCA
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	C.S. SAN MIGUEL
SAN PABLO	SAN PABLO	C.S. SAN PABLO
SAN PABLO	TUMBADEN	P.S. TUMBADEN BAJO
SANTA CRUZ	CATACHE	C.S. CATACHE



